

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**ADENDA No. 1**

**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-004-2017**

OBJETO: “EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a suministrar cuatro (04) impresoras de etiquetas, veinte (20) lectores de códigos de barras y dos (02) escáner necesarias para la ejecución de procesos de Gestión Documental de los proyectos de concesión”

Bogotá D.C.

---

---

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de Adendas.

La modificación se presentará así: la inclusión **se resaltará en negrilla** y la disposición que se elimina se presentará con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

1. Modifíquese el numeral 7 **ALCANCE DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** del CAPITULO VI CONDICIONES DEL CONTRATO, del Pliego de Condiciones de la siguiente manera:

En especial El CONTRATISTA, se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones, además de las derivadas de la Ley y de la naturaleza del presente contrato:

1. Suministrar cuatro (04) impresoras de etiquetas de transferencia térmica, con resolución de mínima de 203Dpi y velocidad de impresión de 5 O 127mm por segundo, ancho máximo de impresión de 4.09" (104 Mm) que permita utilizar rollos de 5" (127Mm). Memoria 4Mb Flash. 8Mb Sdram. Puerto Usb. Serial ~~y paralelo~~. Compatible con Lenguaje De Programación Zpl.Epl con garantía de la impresora de: 1 Año. Cabezal: 6 Meses o según controlador lineal 2 millón de pulgadas que incluya software básico de diseño de etiquetas, con puerto de red interno, certificación de distribuidor autorizado.
2. ~~Suministrar veinte (20) lectores de códigos de barras láser manual, con botón de disparo, de tamaño compacto de lectura de alto desempeño, equipado con tecnología de disparo CODE GATE de Conectividad USB Soporte para manos libres Lector lineal 1D de alto rendimiento Amplio rango de trabajo de contacto a 43 cm en símbolos Interfaces múltiples Formateo de datos avanzado (ADF) Tipo de lector bidireccional Tipo Pistola Garantía de 1 año, con escaneo que lea cualquier código de barras lineal incluyendo códigos de barras de baja calidad o dañados, con detección automática de colocación en soporte y el escaneo de presentación configurable, Activación en corto y largo alcance, certificación de distribuidor autorizado.~~ **Suministrar veinte (20) lectores de códigos de barras láser Con una buena profundidad de campo y velocidad de lectura con sensor infrarrojo y sistema de control que permite que se active de una manera automática y su uso como lector de manos libres, decodifica todos los códigos de barras de una dimensión 1D, y simbología GS1 DataBar (anteriormente conocida como RSS) que sirva para para lecturas a corto o largo alcance tanto en el modo automático como manual, velocidad de lectura de 72 ± 2 líneas por segundo, interfaz USB.**
3. Suministrar dos (02) escáner de alta velocidad que escanee 110 páginas por minuto, que permita que los documentos queden en PDF editable, y que escanee un volumen diario superior a 25.000 páginas por día. De dimensiones aproximadas no mayores a 95 cm de **profundidad** ~~alto~~, 45 cm de ancho y 30 cm de alto, que permita el escaneo por doble cara, que elimine hojas en blanco, agujero perforado, rotación automática, con ultrasonido para evitar que tome dos hojas a la vez, detección automática de color, rotación basado en el contenido automática, que soporte cualquier sistema operativo, detección de alimentación múltiple, escaneo de papel largo y corto.

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-004-2017

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-004-2017 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los 10 días del mes de marzo de 2017.

ORIGINAL FIRMADO  
**MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO**  
Vicepresidenta Administrativa y Financiera

Proyectó aspectos técnicos: Carmen Janneth Rodriguez Mora/ Experto G3/06 Vicepresidencia Administrativa y Financiera  
Proyectó aspectos jurídicos: Ricardo Luna Luna/ Abogado Git de Contratación – Vicepresidencia Jurídica  
Revisó: Gabriel Vélez – Gerente Git de Contratación (e)